

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19463019F7788

12 DE ABRIL DE 2019 HORA 09:34:06

AA19463019

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : FUNDACION VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO  
INSCRIPCION NO: S0047358 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2014  
N.I.T. : 860023778-0, REGIMEN ESPECIAL  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 11 DE ABRIL DE 2019  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019  
ACTIVO TOTAL : 30,876,000  
PATRIMONIO : 109,462,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 53 NO 100 25  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : VASED@CO.IBM.COM  
DIRECCION COMERCIAL : CR 53 NO 100 25  
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.  
EMAIL : VASED@CO.IBM.COM

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. 130895 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014 OTORGADO(A) EN SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 00242928 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL Y EDUCATIVA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 08-2014 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE MARZO DE 2014,

INSCRITA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2014 BAJO EL NÚMERO 00245087 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL Y EDUCATIVA POR EL DE: VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO. QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 23 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 3 DE MAYO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 00304065 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO POR EL DE: FUNDACION VASED - VOLUNTARIOS DE ACCION SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO.

CERTIFICA:

LOS VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA VASED FUE RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO.3758 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1963, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA, Y REFORMA ESTATUTARIA RECONOCIDA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NO. 230 DEL 15 DE OCTUBRE DE 1996 EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
08-2014	2014/03/12	ASAMBLEA GENERAL	2014/12/19	00245087
11	2017/02/23	ASAMBLEA GENERAL	2018/05/03	00304065

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO Y FINES: FUNDACIÓN VASED TENDRÁ POR OBJETO: A) LA EJECUCIÓN, DESARROLLO Y EN GENERAL LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO, B) LA FORMACIÓN INFORMAL, C) EL SERVICIO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO EN PROCURA DEL DESARROLLO SOCIAL EN GENERAL DE LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS. SERÁN FINES ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN EN DESARROLLO DEL OBJETO YA ENUNCIADO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, FUNDACIÓN VASED PROMOVERÁ LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL E INDIVIDUAL DIRIGIDA A FORMACIÓN INFORMAL, SERVICIOS SOCIALES EN GENERAL, INICIATIVAS AMBIENTALES, Y EMPRENDIMIENTO, DE LA POBLACIÓN DE LOS GRUPOS SOCIOECONÓMICOS MENOS FAVORECIDOS PROCURANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, EDAD O CAPACIDAD COGNITIVA Y FÍSICA. DICHA PROMOCIÓN PODRÁ SER EJECUTADA POR LA FUNDACIÓN A TRAVÉS DE: A) ALIANZAS CON ORGANIZACIONES QUE IMPLEMENTEN INICIATIVAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL; B) AYUDA TÉCNICA, ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE LA INFORMÁTICA Y HERRAMIENTAS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES; C) APOYO A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES O SIN ÁNIMO DE LUCRO, EMPRENDEDORES, MICROEMPRESARIOS DE ESCASOS RECURSOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS O GRUPOS DE VOLUNTARIADO; D) AYUDA ECONÓMICA O EN ESPECIE A ESTUDIANTES, EDUCADORES, GESTORES Y/O EMPRENDEDORES DE ESCASOS RECURSOS QUE SE DESTAQUEN POR SU RENDIMIENTO, COMPROMISO, RESPONSABILIDAD Y GESTIÓN; E) DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN GENERAL, CON RECURSOS PROPIOS Y/O DE OTRAS FUENTES QUE AYUDEN A CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN SEAN POSIBLES, OFRECIENDO OPORTUNIDADES PARA ADQUIRIR, PERFECCIONAR, RENOVAR O PROFUNDIZAR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, TÉCNICAS Y PRÁCTICAS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, VOLUNTARIADO Y EMPRENDIMIENTO. ARTÍCULO 5.- EL OBJETO SOCIAL DE FUNDACIÓN VASED SERÁ REALIZADO MEDIANTE: A) EL APOORTE ECONÓMICO DE TODOS LOS DONANTES DE IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A., PERSONA JURÍDICA QUE TIENE LA CALIDAD DE MIEMBRO FUNDADOR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19463019F7788**

12 DE ABRIL DE 2019 HORA 09:34:06

AA19463019

PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

ACTIVO Y VITALICIO DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DE OTROS DONANTES EXTERNOS A DICHA ENTIDAD; B) LA DESTINACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS ECONÓMICOS A SU REALIZACIÓN; C) LOS APORTES EXTRAORDINARIOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS, DE SOPORTE, ASESORÍA Y/O TRABAJO VOLUNTARIO POR PARTE DE LOS ASOCIADOS Y TERCEROS, CUANDO SEA EL CASO; D) LA COLABORACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD DE LOS GESTORES, COORDINADORES, EDUCADORES, EMPRENDEDORES Y POBLACIÓN DE CADA PROCESO; E) LAS CONVOCATORIAS A CONCURSO PARA PROYECTOS SOCIALES, DE EMPRENDIMIENTO O EDUCATIVOS SOSTENIBLES, EN LOS QUE SE PODRÁ DAR UN APOORTE INICIAL EN TRABAJO VOLUNTARIO Y/O DINERO; F) LA GESTIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN ADICIONALES IDÓNEAS; G) EN GENERAL, LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACCIONES Y/O LABORES AL ALCANCE DE FUNDACIÓN VASED QUE PROPENDAN POR LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO 1: SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, LA FUNDACIÓN PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO Y DESARROLLAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD DE NATURALEZA CIVIL O COMERCIAL NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y EL CUMPLIMIENTO DE SU FINALIDAD, INCLUIDOS AQUELLOS QUE SE CELEBREN EXCLUSIVAMENTE PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS QUE POSTERIORMENTE SEAN INVERTIDOS EN EL DESARROLLO DE LA FINALIDAD DE LA FUNDACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEXTO DE ESTOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO 2: SIN PERJUICIO DE QUE LA FUNDACIÓN DESTINE RECURSOS Y DESARROLLE PROGRAMAS DE FORMACIÓN INFORMAL, ÉSTOS NO CONSTITUIRÁN EN NINGÚN MOMENTO EDUCACIÓN FORMAL, NI EDUCACIÓN NO FORMAL POR LO QUE SU FUNCIONAMIENTO NO REQUERIRÁ SER AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ. ASÍ MISMO, SIN PERJUICIO DE QUE LA FUNDACIÓN DESTINE RECURSOS Y DESARROLLE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL FOMENTO DE LA SALUD, RECREACIÓN Y DEPORTE, LA FUNDACIÓN TAMPOCO SERÁ UN CENTRO RECREATIVO, DE SALUD O DE DEPORTE, POR LO QUE NO REQUERIRÁ PARA SU FUNCIONAMIENTO NINGÚN TIPO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE AUTORIDADES COMPETENTES RELACIONADA CON DICHAS ACTIVIDADES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 109,462,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. 012 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 8 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00305884 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PINZON ARANGUREN KATIA	C.C. 000000051605274
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ANDRADE MORENO CARLOS HUMBERTO	C.C. 000000079531536

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA POSSO MATIZ DIANA MARCELA	C.C. 000000052529679
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARTINEZ SUAREZ JUAN BAUTISTA	C.C. 000000071751046
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ACERO AGUIRRE DIANA MARIA	C.C. 000000052257450
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MARTINEZ GONZALEZ FEDERICO	C.C. 000000079979629
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ALBARRACIN FONSECA ALBA SIDNEY	C.C. 000000052624425
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA PULIDO TIMOTE SANDRA JAKELINE	C.C. 000000051912510
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ROMERO CERON AIDA PATRICIA	C.C. 000000051956332
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA BARRERA MEDINA JAIME ANDRES	C.C. 000000080166342

CERTIFICA:

REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN DEBERÁ SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, SERÁ DESIGNADO POR LA MISMA Y TENDRÁ A SU CARGO EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE ELLA Y EJERCERÁ SU CARGO AD-HONOREM. DURARÁ EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR EL TÉRMINO DE UN AÑO Y PODRÁ SER REELEGIDO POR TRES (3) PERIODOS, PERO IGUALMENTE PODRÁ SER RELEVADO DE SU CARGO EN CUALQUIER TIEMPO. EN SUS FALTAS TEMPORALES SERÁ REEMPLAZADO POR EL VICEPRESIDENTE O, EN SU DEFECTO, POR LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. EL PRESIDENTE REALIZARÁ SUS FUNCIONES AD HONOREM Y DEBERÁ ACEPTAR EXPLÍCITAMENTE LA DESIGNACIÓN POR ESCRITO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 452 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 10 DE MAYO DE 2018, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00308267 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRESIDENTE

PINZON ARANGUREN KATIA	C.C. 000000051605274
------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 009 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 12 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 00248938 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

MERINO REYNA MENESES ALVARO IGNACIO MARTIN	C.E. 000000000483468
---	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL LOGRO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE A VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. B. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN VASED - VOLUNTARIOS DE ACCIÓN SOCIAL, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO, ANTE TODAS LAS AUTORIDADES, ANTE LAS ENTIDADES PARTICULARES Y ANTE CUALQUIER ORGANISMO OFICIAL O PRIVADO. C. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y EL LOGRO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN, OBTENIENDO SI ASÍ LO REQUIERE, PREVIAMENTE LA AUTORIZACIÓN NECESARIA DE LA ASAMBLEA O DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN SEA EL CASO, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN ESTOS ESTATUTOS. D. EJECUTAR LAS DISPOSICIONES Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19463019F7788**

12 DE ABRIL DE 2019 HORA 09:34:06

AA19463019

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES CON LAS ATRIBUCIONES QUE SEA DEL CASO CONFERIRLES, PREVIAS LAS AUTORIZACIONES DE LAS INSTANCIAS AQUÍ PREVISTAS, CUANDO LOS ASUNTOS QUE TALES APODERADOS VAYAN A EJECUTAR SUPEREN LAS CUANTÍAS AQUÍ TAMBIÉN PREVISTAS. F. CUMPLIR CON TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. G. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MARCHA GENERAL DE LA FUNDACIÓN Y SOMETER A SU ESTUDIO TODOS LOS ASUNTOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES A SUS INTERESES. H. PRESENTAR ANUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UN INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO. NOMBRAR AL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN, EL CUAL NO PODRÁ SER PARIENTE DEL PRESIDENTE O DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, NI DE LOS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN DENTRO DEL CUARTO GRADO CIVIL DE CONSANGUINIDAD O SEGUNDO DE AFINIDAD. J. DIRIMIR CONFLICTOS Y RESOLVER DIFERENCIAS EN PRO DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. ARTÍCULO 23.- EL VICEPRESIDENTE REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES AL PRESIDENTE, O QUIEN DENTRO DEL SENO DE LA ASAMBLEA GENERAL SE NOMBRE EN SU REEMPLAZO. TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL PRESIDENTE Y DEBERÁ SER MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA. REALIZARÁ SUS FUNCIONES AD HONOREM.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 011 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 23 DE FEBRERO DE 2017, INSCRITA EL 9 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00290846 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GUERRERO YATE ALFONSO	C.C. 000000080019533
REVISOR SUPLENTE MORENO CARDOZO IMELDA	C.C. 000000035502218

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES

DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.